



EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DE CALI – EMRU EIC
RESOLUCIÓN No. 10.15-018-2022
(26 de Enero de 2022)

**POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA
LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI -
VIGENCIA 2022**

El Gerente de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC de Santiago de Cali, cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto 4112.010.20.0011 de enero 02 de 2020, con Acta de Posesión N°. 0039 de enero 02 de 2020, en uso de sus atribuciones constitucionales legales y en especial Decreto 1599 de 2005 y la Resolución de Junta Directiva 01 de Diciembre 02 de 2002, artículo 23 funciones y facultades del Gerente numeral 23 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo segundo del Decreto No. 084 Bis de 2002, expedido por la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, la EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI, tiene por objeto: 1. Adelantar planes, programas y acciones para el mantenimiento y reemplazo de partes subdesarrolladas (deterioradas física y socialmente) de la ciudad, con el fin de crear las condiciones necesarias para el mejoramiento funcional de las actividades socio-económicas de la ciudad. 2. Buscar una óptima utilización del suelo urbano, generado por la necesidad de concentrar actividades que requieren buenas condiciones de accesibilidad y comunicación de las zonas a renovar. 3. Adelantar acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad, aumento de la cantidad (densificación), cambio o intensificación de usos. 4. Diseñar, estudiar, proyectar y ejecutar las actuaciones urbanas integrales en desarrollo de programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial. P.O.T., del Municipio de Santiago de Cali. 5. Integrar la acción sectorial del Municipio de Santiago de Cali, sobre la estructura espacial de la ciudad a través de decisiones urbanísticas, programas o proyectos atinentes a la regulación de los usos del suelo ya su incorporación al desarrollo urbano. 6. Ejecutar macroproyectos urbanos integrales orientados a la consecución urbana de gran escala, con capacidad de generar impactos en el conjunto de la estructura espacial urbana orientados al crecimiento general de la ciudad, mejoramiento de su competitividad y calidad de vida de sus habitantes, 7. Adelantar proyectos de integración inmobiliaria de áreas sujetas a tratamiento de renovación, bajo sus modalidades de redesarrollo y rehabilitación y por ello está sometida a las disposiciones de la Ley 489 de 1998, las normas que la modifican, adicionan o complementan.

Que el artículo 93 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, establece que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta, sus filiales y las empresas con participación mayoritaria del Estado siempre y cuando desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional, coma en el caso de la EMRU EIC, se encuentran exceptuadas de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, así coma las demás normas que la regulan y complementan, salvo en lo que la ley disponga otra cosa; y por lo tanto se rigen por el derecho privado.

Que mediante Resolución de Junta Directiva No. 20.15.1-001-2019 de 03 de diciembre de 2019, se adoptó el Estatuto de Contratación de la Empresa Municipal de Renovación

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2022

Que El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda a que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" establece en su artículo 4: "Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciara al Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones".

Que con base en la información suministrada por las diferentes y Áreas de la EMRU EIC, se coordinó, recopiló y consolidó la información del proceso de elaboración del Plan de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2022, el cual esta ajustado al Presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las disposiciones legales vigentes.

Que de conformidad con la necesidad de bienes, servicios e inversión de cada una de las Áreas que hacen parte de la EMRU EIC, El Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la EMRU EIC, se formuló de acuerdo a lo programado dentro de las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo 2020- 2023 "Cali Unida por la Vida", el Plan estratégico de la EMRU EIC, se socializó con los jefes de las diferentes áreas de la entidad, en cabeza de la Gerente General, con el fin de analizarlo y presentar las recomendaciones.

Que el plan de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción de la Entidad ya la ejecución presupuestal.

Con base en lo expuesto, la EMRU EIC

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el siguiente Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, de acuerdo a lo siguiente:



EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DE CALI – EMRU EIC
RESOLUCIÓN No. 10.15-018-2022
(26 de Enero de 2022)

**POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA
LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI -
VIGENCIA 2022**

Códigos UNSPSC	Descripción
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI.
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI.
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG- DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI.
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA FINANCIERA EN TEMAS PRESUPUESTALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI.
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION DEL AREA JURIDICA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI.
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DE COMERCIO, LO INDICADO POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL, LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES PERTINENTES.
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN PREDIAL Y SOCIAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO A LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE AL COMPONENTE DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA EMRU EIC.
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN SOCIAL, DERIVADOS DE LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA, A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI.
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONSERJE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDEN, ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ÁREAS COMUNES Y OFICINAS QUE CONFORMAN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMRU EIC.
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, FORMULACION Y GESTION DE PLANES DE RENOVACION URBANA A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN SALUD OCUPACIONAL EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NORMA SG-SST Y APOYO

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2022

80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL AREA PREDIAL REQUERIDA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES PARCIALES DE RENOVACION URBANA A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN PREDIAL Y SOCIAL DERIVADOS DE LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI EIC
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN EL COMPONENTE OPERATIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESORA EN LOS PROCESOS DE GESTION E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS DE RENOVACION URBANA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR TÉCNICO, PARA EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CONTENIDOS ENRIQUECIDOS DE PIEZAS GRÁFICAS Y MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DINAMIZAR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI



EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DE CALI – EMRU EIC
RESOLUCIÓN No. 10.15-018-2022
(26 de Enero de 2022)

**POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA
LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI -
VIGENCIA 2022**

80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO COORDINANDO Y REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE PLANEACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y GESTIONES ASOCIADAS AL COMPONENTE DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA DE LA EMRU EIC, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LA GERENCIA EN EL MANEJO DEL RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN A LOS PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE DESARROLLE LA EMRU EIC
80101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
80101604	PRESTACIÓN SUS SERVICIOS DE APOYO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LO CONCERNIENTE AL MANEJO DE CARPETAS Y ARCHIVO DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4151.0.26.1.1112 DE 2020
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN EL COMPONENTE TÉCNICO DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.26.1.814-2020 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI EIC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL
80101604	EL ARRENDAMIENTO DE DOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (FOTOCOPIADORA E IMPRESORA), UNA PARA LA SEDE DEL CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES UBICADO EN SAN PASCUAL Y OTRA PARA LA OFICINA UBICADA EN LA AVENIDA 5 NORTE N°. 20N-08 EDIFICIO FUENTE VERSALLES OFICINA 801 DE CALI. PARÁGRAFO: SUMINISTROS Y SERVICIOS INCLUIDOS; EL PRESENTE CONTRATO INCLUYE TÓNER, EQUIPO DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN, CONTROL DE CUENTA EN COPIADO E IMPRESIÓN. (LA CANTIDAD NECESARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO), MANO DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS Y TODOS LOS REPUESTOS Y SUMINISTROS QUE GARANTICEN UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. ASÍ MISMO LA PROPUESTA ES PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.
14111507	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA COMO SON RESMAS DE PAPEL EN TAMAÑO CARTA Y OFICIO

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2022

84131501	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS Y POLIZAS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI
801618, 761115, 781817, 471315, 471316, 471317, 471318, 471319, 441218, 441220, 761116	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS EMRU
80101604	ELABORAR LOS DISEÑOS, ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROYECTO BOULEVAR RIO, EL CUAL INCLUYE SU AREA EXTERNA, UBICADA ENTRE LAS CALLE 1 Y 10 CON CARRERA 5
81112220 - 92121702 - 81112306 - 81112213 - 81112218 - 76111503 - 72154066	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ACUERDO AL PLAN DE MANTENIMIENTO -AIRES ACONDICIONADOS - EQUIPOS DE COMPUTO - UPS - SISTEMA ELECTRICO - SISTEMA DE ILUMINACIÓN - VEHÍCULOS DE PLANTA DE LA ENTIDAD
81161601	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD Y DE LOS ACTIVOS DE LA INFORMACION
43233200	SUMINISTRO DE UNA SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO A UNA SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE, ANTI-SPAM Y FIREWALL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE SOBRE LA MISMA.
81112501	SUMINISTRO DE UNA SUSCRIPCIÓN A UN AÑO DE MICROSOFT EXCHANGE E2 (100), MICROSOFT OFFICE 365 E5 (225) Y MICROSOFT POWER BI (20) PARA EL SERVIDOR DE LA ENTIDAD
14111500 - 44121500	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el Plan de Adquisiciones de EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI, para la vigencia fiscal 2022, por un valor total de en la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 17.384.707.758), el cual está identificado utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, indica el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la EMRU EIC, pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la EMRU EIC, iniciara al Proceso de Contratación.

Parágrafo: Los lineamientos generales, la descripción de los elementos y cantidades a ser ejecutadas, están contenidos en documento anexo que hacen parte integral de la presente Resolución.




EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DE CALI – EMRU EIC
RESOLUCIÓN No. 10.15-018-2022
(26 de Enero de 2022)



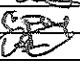
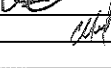
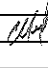

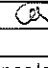
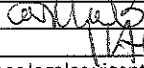
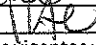
POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE EJECUTARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACION URBANA EIC DE SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2022

ARTICULO TERCERO: El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a la EMRU EIC, a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Ing. YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ.
Gerente EMRU EIC

	nombre	Cargo / Actividad	Firma
Proyectó	Diego Fernando Castaño Lavado	Contratista – Planeación	
Proyectó	Carlos Andrés Martínez Lozada	Contratista – Control Interno	
Proyectó	Claudia Marín	Contratista – Administrativo	
Proyectó	Oscar Eduardo Calambas Marín	Contratista - Financiero	
Revisó	Mario Urresta	Contratista - Jurídico	
Revisó	Olga Mabely Acevedo Martínez	Jefe Oficina Asesora Jurídica 	
Aprobó	Carlos Andrés Argoty Botero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó	Iván Mauricio Torres	Secretario General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

